



SESIÓN PLENARIA

7.- Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 8L/9100-0757, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto séptimo del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que ha motivado la no remisión de la solicitud de documentación N.º 757, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Exposición del Sr. Consejero.

Tiene la palabra, D. Javier Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías. El motivo de la comparecencia es explicar las razones por las cuales se demoró la remisión de una documentación solicitada por el Grupo Socialista, en relación con un informe de la Intervención General, relativo a las actuaciones que se llevaron a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente, fundamentalmente, también por otras Consejerías, en relación con las actuaciones para paliar los efectos del Prestige en la costa de Cantabria.

Bien. La razón que justifica o que explica esta tardanza en la remisión de la documentación, yo la calificaría como una falta de..., una adecuada coordinación entre Consejerías. Ha habido un error entre las distintas Consejerías, que paso a explicarle.

Cuando se solicita esta documentación, a través de la Consejería de Presidencia, en relación con un informe de la Intervención General, esa solicitud de documentación se envía a la Consejería de Economía y Hacienda, autora del informe. Pero también por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, se consideró que quien debía de remitir la documentación, era la Consejería a quien ese informe va dirigido.

Es decir, los informes, aunque los, en este caso lo emita la Intervención General, era un informe dirigido a la Consejería de Medio Ambiente y a la anterior empresa de residuos de Cantabria. Entonces, la Consejería de Economía y Hacienda, digamos, que estaba en el convencimiento de que ese informe iba a ser remitido por la Consejería de Medio Ambiente.

A la Consejería de Medio Ambiente no llegó esa solicitud de documentación, porque a quien fue enviada desde la Consejería de Presidencia a la Consejería de Economía y Hacienda y no a la Consejería de Medio Ambiente.

El tiempo fue transcurriendo y realmente cuando nos dimos cuenta de esa falta de coordinación entre Consejerías fue en fecha recientes. Yo concretamente la semana pasada he tenido conocimiento de que por parte de la Consejería de Economía y Hacienda se estaba esperando que fuese la Consejería de Medio Ambiente la que, quien remitiese la documentación.

En cuanto tuve conocimiento de esta situación, inmediatamente nos pusimos en contacto con la Consejería de Presidencia y yo creo que ya la semana pasada esta documentación solicitada, creo que ya fue remitida. Espero que ya la tenga ya en su poder. Por lo tanto, no puedo sino, pedirle disculpas por la tardanza en la remisión de la documentación, la razón que lo explica -repito- fue esa falta de coordinación entre las distintas Consejerías.

Ya se ha enviado la documentación. Agradezco también la petición de comparecencia para poder explicar las razones que justificaron esta tardanza y quizá lo único que me tranquiliza, es que se refería a actuaciones, a un documento de hace unos 10 años, más o menos y que por tanto, me imagino que la urgencia en este caso, podía estar un poco, vamos no era tanta, la premura no era tanta. Sin embargo, no se trata de justificar, sino al contrario, le pido disculpas por el retraso, la documentación ya ha sido enviada y espero que éstos son los motivos que justifican la tardanza y por tanto ya poco más puedo añadir en relación con esta cuestión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.



Tiene la palabra el Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Éstas son de las iniciativas que los Diputados no queremos plantear. Nosotros, los Diputados, cuando pedimos una documentación, lo que queremos es que nos envíe el Gobierno esa documentación. Los miembros de la Mesa tampoco la quieren incluir en el Orden del Día de un Pleno. Y seguro que el Presidente del Parlamento tampoco. El Gobierno, tampoco quiere comparecer para explicar por qué no envía una documentación.

Entonces, si los Diputados no queremos plantear estas iniciativas, la Mesa no quiere, el Gobierno tampoco quiere ¿Qué hacemos aquí? ¿Por qué está esto en el Orden del Día?

Está en el Orden del Día porque el Gobierno no ha cumplido el Reglamento del Parlamento, no ha cumplido el Reglamento.

Entonces, ¿qué podemos hacer para que esto no vuelva a ocurrir? ¿Qué podemos hacer, en lo que queda de legislatura, para que el Gobierno cumpla el Reglamento? Ésa es la cuestión. Para que no volvamos otra vez.

Hablando de bardales, nos ha dicho el Consejero: es que tenemos un bardal, entre las tres Consejerías tenemos un bardal. Hablando de bardales. Vaya un bardal; que si la de Presidencia... No, no, si la documentación se la hemos pedido al Gobierno ¿Cuándo pedimos la documentación? En octubre ¿Era difícil? Era una fotocopia. Era una fotocopia. En octubre. Tenía 20 días, el Gobierno, para remitir la documentación. Ni 20 días, ni 30, ni 40.

Pero es que en diciembre volvimos a pedirlo. Presentamos una queja y volvimos a pedirlo. Podían haber puesto ya el orden; una fotocopia, traer una fotocopia 500 metros. Pues ni 20 días, ni 40, ni 60.

Y llegamos a final de febrero, hace unos días, y pedimos que comparezca el Gobierno para que nos explique por qué no manda la fotocopia. Y ahora estamos aquí.

Yo admito las disculpas del Consejero; las admito. Pues muy bien. Pero yo lo que quiero es que esto no vuelva a ocurrir, no a mí ni a nadie. Porque no hay un derecho de participación de los Diputados, si no se les reconoce el derecho a la información.

Se cumplen diez años del Prestige, ha comenzado el juicio del Prestige. Y este Diputado tenía urgencia, en octubre, de conocer cuál había sido el estado del gasto en nuestra Comunidad, del crédito extraordinario. Pues no he podido conocerlo. No he podido conocerlo.

Sabíamos que habían aprobado aquí un crédito extraordinario de más de 30 millones de euros. Que se gastó mucho más. Pero yo creo que las disculpas que ha dado el Gobierno no son ésas. Hay que leer el informe, el contenido del informe, para saber por qué se resistían una y otra vez a mandar el informe al Parlamento. Porque el informe no tiene desperdicio. Ya sé que esta comparecencia de hoy, no es para hablar del contenido del informe. Hablaremos otro día seguramente del contenido del informe. Hablaremos. Pero yo creo que están ahí los argumentos o las razones por las cuales el informe del Gobierno, una y otra vez...

Mire, yo recuerdo en la pasada legislatura que el Partido Popular ponía el grito en el cielo y posiblemente con razón cuando no recibía la documentación del Gobierno.

En materia de Medio Ambiente... -me dice la Sra. Cortabitarte que sí- en materia de Medio Ambiente, en toda la legislatura, la Mesa del Parlamento registró, en toda la legislatura, 13 quejas; 13 incumplimientos, que es mucho. Es mucho, 13, toda la legislatura. Este Diputado lleva 24, y no llevamos dos años de legislatura, 24.

La Mesa del Parlamento ha registrado 24 incumplimientos del Gobierno, en materia de Medio Ambiente, en materia de documentación, 24 veces. Si 13 era mucho, a ver si es que trece era mucho y ahora catorce es poco. Si trece era mucho veinticuatro es muchísimo más. Si para ustedes era insoportable 13 pues imagínense para nosotros 24.

Pero es que esto se produce después de haber hecho todos ustedes unos compromisos solemnes aquí, usted en la Comisión, transparencia, transparencia, participación, serán nuestros principios. El Presidente del Gobierno aquí en esta tribuna "transparencia, transparencia, participación"

Pues yo lo que le pregunto es qué podemos hacer si tiene el segundo turno, Sr. Consejero, díganos qué podemos hacer para poner fin a estas comparecencias que no las queremos ni usted, ni nosotros, ni la Mesa del Parlamento ni nadie. Mejor dicho, más claro, qué podemos hacer para que usted cumpla el Reglamento, envíe la documentación tal y como está establecido.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Fijación de posiciones, turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Es difícil intervenir porque la intervención del Consejero ha sido muy respetuosa y muy descriptiva, pero descriptiva de algo que luego no nos creemos del todo, porque ya ha dicho muy bien el Portavoz del Grupo Socialista cómo desde octubre pedir una fotocopia y que te la manden, pues la verdad es que no es muy normal que tengamos que llegar hasta esta tribuna, superar toda la serie de quejas y reclamaciones al Gobierno, que en cualquiera de esos trámites se pudo haber dado cuenta que estaba Hacienda por un lado y Medio Ambiente por otro sin contestar.

También nos extraña al Grupo Regionalista que la responsable de las relaciones con el Parlamento que es la Consejera de Presidencia no lleve un estadillo, que es lo mínimo que llevamos cada uno de nosotros. Oiga, que el Parlamento nos ha pedido esta documentación hace ya 20 días, 30 días, 40 días, dos meses, dos meses y medio y que no se ha mandado, eso se comenta en el Consejo de Gobierno y se dice que tal.

De manera que hoy estamos aquí porque es que nosotros, y también tendremos que desgraciadamente venir aquí a esta tribuna con esta historia, tenemos muchas iniciativas no contestadas.

Desgraciadamente la fórmula que hay de comparecencia donde acaba el Grupo del Gobierno y acaba el Gobierno mismo, pues desvirtúa un poco esta comparecencia. Acaba resultando que quien viene aquí a venir explicaciones acaba casi, casi vapuleado, pero hay que seguir haciéndolo.

A nosotros hay decenas, creo que cientos de iniciativas que no se han contestado. De manera que quede claro que hoy estamos aquí porque el Gobierno no ha cumplido la obligación que tiene y no la está cumpliendo de manera reiterada, podrán sacar estadísticas y lo que quieran, ésa es la realidad de porqué estamos aquí.

Pero yo sí que creo y creemos en el Grupo Regionalista que no es porque no se manden las cosas por casualidad, no, no se mandan porque no se quieren mandar. Determinado tipo de asuntos que no plantean ningún problema, se cumple el Reglamento perfectamente, llegan en plazo, llegan incluso antes, llegan incluso floridas, con descripciones incluso referidas a periodos anteriores, llegan completísimas.

Y cuando llega un tema como éste del que no interesa hablar no llegan. Y eso (...) porqué no se ha remitido esta documentación, porque vamos a hablar de un tema que es la vergüenza de la gestión del Partido Popular en Cantabria, una de ellas, probablemente la más importante.

Porque aquí se comentaba, yo no he visto el informe de Intervención, le vi en su día, lo que sí se es que una empresa que no tenía personal gastó 65 millones de euros en un año en que tenía presupuesto de 10. Y que a pesar de que incluyamos en esos 10 los 30 millones que se le autorizó a gastar con el Prestige, tuvo un déficit de 25.

Y que el año anterior había tenido sin personal un déficit de 22. Es decir, que en dos años había tenido un déficit de 50 millones de euros, y que en el Prestige el Gobierno marginó a sus socios para gestionarlo directamente desde Medio Ambiente, y por ejemplo nuestro Consejero de Ganadería y Pesca que tenía mucho que ver quedó marginado y que tuvimos que ver hace dos años, perdón, dos años después, en una revista, que nos dio la información adecuada con fotos, que ahí tengo, por si alguno todavía le interesa, donde había kilómetros y kilómetros de cinta, había 72 tractores, 20.000 buzos, miles y miles y miles de rastrillos y palas y miles y miles, un autobús, prácticamente todo sin usar, que era el resultado de una gestión total y absolutamente impropcedente, que ahora pues probablemente quieren ocultar.

Con muchas de éstas, y lo voy a decir de una manera un poquitín, con muchas de esas adquisiciones hechas a miembros del Partido Popular, algunos cargos relevantes, como se supo en su día y como sabemos ahora.

De manera que es mucha coincidencia, yo estoy, tiendo siempre a creer en la buena voluntad de las personas, creo al Consejero, viene aquí y nos dice que ha habido un error, que pensaba que era Hacienda, que Hacienda pensaba que era tal, Presidencia estaba donde no tenía que estar, probablemente, pero el hecho es que el tema se las trae.

¿Por qué es?, por mucho que..., claro dicen la historia y mirar para atrás, sí, sí, pero mirar para atrás después del 2003, ¡eh! y probablemente es el escándalo mayor que ha ocurrido en Cantabria, la gestión del Prestige, que va y que viene.

(Murmullos)



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo voy a ser mucho más breve que usted Sr. De la Sierra, no digo ya que usted, que es el proponente de la iniciativa. Y digo que voy a ser más breve porque yo me voy a limitar, a ver si lo conseguimos alguna vez en este Parlamento, a hablar de lo que teníamos que hablar hoy, que era...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...que era de la no remisión de esa documentación.

Sí, lo digo efectivamente en este tipo de iniciativas, que no en otras, pues porque todos nos hemos concedido mutuamente el derecho de hablar de lo que nos plazca en esta Tribuna, porque no hay mordazas, ¿verdad?

Sin embargo pensemos que estamos en una iniciativa en la que se pide la comparecencia del Consejero para explicar algo tan sencillo como por qué no ha remitido a este Parlamento una determinada documentación.

Luego yo creí, y usted Sr. Palacio, lo ha respetado, yo creí que no veníamos aquí a debatir del Prestige, sino de por qué esa documentación no había llegado hasta este Parlamento. Y eso está perfecta, por cierto, y humildemente explicado por el Consejero hace unos minutos.

Sí, han empleado ambos Portavoces expresiones como que no se lo creen, y están en su perfecto derecho, creer o no la versión del Consejero.

Pero poco adelantaría este Consejero y este Gobierno con mentir en algo tan sencillo como eso, porque al final ustedes van a tener esa documentación que tanto desean. Que tanto desean, por cierto Sr. Palacio, después de ocho años, no me puedo creer que le importe tanto ahora, si tenemos en cuenta que durante ocho años ha habido un Consejero de Medio Ambiente, que ha sido propietario, por así decirlo, de ese informe y que además era de su mismo Partido.

Luego no me puedo creer mucho las razones de urgencia que usted esgrime, para querer ahora, insisto, tan urgentemente ese documento.

Nadie quiere estas iniciativas, son sus palabras. Y es cierto, no las queremos los Diputados, no las quiere el Gobierno y posiblemente ni a la opinión pública le importen demasiado. Nadie las quiere, tiene usted razón. Y entonces se pregunta, y ¿entonces por qué estamos aquí?, por lo que le acaba de explicar el Consejero. Se lo puede usted creer, es libre de hacerlo o no.

Y a continuación argumenta que durante la pasada legislatura hubo 13 escritos de queja del Grupo Parlamentario Popular y que en lo que llevamos de esta legislatura hay 24 quejas de su Grupo Parlamentario de su Grupo Parlamentario, no, no, no, Sr. Palacio, eso es estar haciendo demagogia con lo que fue el Gobierno de las dos pasadas Legislaturas, de respetuoso con el Grupo de la oposición, y lo que este Gobierno lo está siendo con los Grupos Parlamentarios hoy en la oposición, o sea, ustedes.

No, no, no, eso no me lo puede medir usted por el número de escritos de queja, porque un escrito de queja es un derecho del parlamentario, pero no una obligación, mi Grupo Parlamentario, ocho años en la oposición, a mi Grupo Parlamentario ocho años en la oposición; se le negaron, no se le remitieron cientos de documentos, no se le respondieron a cientos de preguntas. Y sin embargo mi Grupo Parlamentario, no hizo quejas, no hizo escritos de queja, utilizó el marco parlamentario para exponer sus criterios al respecto.

Claro que ustedes sí tenían argumentos poderosos para negarnos al Grupos Parlamentario la documentación que se le pedía y por cuya no remisión no hacíamos escritos de queja, como era aquella -déjeme recordar- tengo mala memoria, ¡ah! Sí, cuando ustedes parlamentarios del Grupo Popular, "cuando ustedes quieran documentos, quieran datos públicos, o sea de todos los ciudadanos, ganen las elecciones" Ése era su argumento que nunca ha sido esgrimido por el actual Gobierno ni mucho menos.

La vergüenza Sr. Sierra de la gestión del PP de aquellos años el asunto éste del Prestige, la vergüenza del Partido Popular, de aquel gobierno en el que ustedes cogobernaban con el Partido Popular se refiere a eso. Espero también que el Sr. Consejero en su siguiente turno haga alguna argumentación al respecto y por tanto igual es mejor que yo no la haga, tienen ustedes que acudir a acontecimientos, a hechos de hace doce años para criticar a este Gobierno por la simple no remisión de una documentación.



Enhorabuena Sr. Diego, enhorabuena señores del Gobierno de Cantabria porque les tienen que atacar con acontecimientos de hace doce años, tristes y dramáticos acontecimientos de hace doce años, que en mi Partido en el Gobierno junto con el Partido Regionalista hizo frente precisamente por el especial dramatismo que se vivió en aquellos momentos y sobre acontecimientos sobre los que es extraordinariamente fácil hacer demagogia hoy doce años más tarde.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí termino, Sr. Presidente.

Simplemente para unirme a su deseo Sr. Palacio, de que efectivamente este tipo de iniciativas no se tengan que repetir mucho en este Parlamento, porque en eso estoy con usted en la defensa del derecho del parlamentario a la obtención de documentación. Derecho de los parlamentarios que escrupulosamente este Gobierno está dando satisfacción en esta legislatura, en términos numéricos, mil veces más que ustedes en los ocho años anteriores.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias Sr. Presidente.

Señorías, en primer lugar tranquilo Sr. De la Sierra aquí no vamos a vapulear a nadie, no se trata de vapulear nada por tener el último turno de intervención, no es yo creo que ni mi estilo, ni mi forma de ser, yo creo que de ninguno de los miembros de este Gobierno, quizá otros lo sean, pero desde luego no es mi caso. Lo único, eso sí, hay que hacer una serie de precisiones, porque aquí se han dicho muchas cosas que son, cuando menos llamativas.

Mire la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, puede haberse retrasado en algunos casos en enviar algún documento puntualmente, porque sus quejas lo cierto es que se producen prácticamente al día siguiente de terminar el plazo y en muchos casos se cruzan con el envío de la documentación, no le digo que ese puntualmente pueda haber algún retraso, pero lo que sí le digo es que se envió el cien por cien de la documentación solicitada, el cien por cien.

Toda, absolutamente toda, cosa que no ha ocurrido en la Consejería de Medio Ambiente durante la legislatura anterior, como tuve ocasión de comprobar al ver los porcentajes de envío de documentación cuando usted me lo pidió, porque nos estaremos retrasando en exceso al ver que, estamos, digamos, siendo más restrictivos con los derechos de los parlamentarios?

Pues no. Habíamos sido mucho más respetuosos con los derechos de los parlamentarios, de lo que ustedes lo fueron en la legislatura anterior. Repito para que no haya dudas, toda la documentación pedida, toda, ha sido entrega. Más se me escapa que pueda hacerlo mejor, cuando algo se hace al cien por cien, sinceramente no creo que podamos hacerlo mejor.

¿Ganar algún día? Bien, intentaremos ser más rápidos. Puede ocurrir, como ocurrió en este caso, que se produzca..., ¿usted lo llama un bardal? Bueno, pues si todos los bardales de mi Consejería son ése, que no me ha llegado una documentación de solicitud y al día siguiente de tener conocimiento, al día siguiente, se la envía, que todos los bardales de mi Consejería sean como ése.

Antes, efectivamente, había documentación que nunca se envió o cuando se enviaba, aquí pasaban casos que pasaban al anecdótico, de enviarse con hojas arrancadas, auditorías con hojas arrancadas ¿Había que hacer fotocopias? Pues mire, ahí parece que no había que hacer fotocopias, lo que había que hacer era arrancar fotocopias, lo cual resulta absolutamente bochornoso. Y ya por no repetir la frase antes citada, que pasará a la historia de esta Cámara, de "si quieren documentación, ganen las elecciones".

Bien. Por lo tanto, repito, cuando una Consejería envía al cien por cien de la documentación...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda y Sra. Cortabitarte.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): ...difícilmente se puede mejorar ese porcentaje.



Además, el Gobierno en este periodo, en estos casi dos años, ha contestado ya el doble de preguntas y ha enviado el doble de documentación de la que ustedes hicieron durante toda la anterior legislatura. Porque este Gobierno contesta a todo y este Gobierno lo envía todo lo que se le pide.

Curiosamente además, es que se dan cosas que son realmente llamativas. Curiosamente esta misma petición de documentación, este mismo documento, se pidió por parte del Partido Popular y tuvimos, el Partido Popular tuvo que acaba también pidiendo amparo ante la Cámara, porque este documento no se envió. Este mismo documento no se envió y tuvo que acabar pidiéndose amparo ante la Cámara, porque este mismo documento, el Sr. Palacio lo tuvo en su mesa, porque tuvo además que ver el amparo que hubo que pedir para que la diputada del Partido Popular consiguiese este mismo documento, este mismo documento.

Además, sí es cierto que es curioso, ustedes lo tuvieron ocho años, este documento, en las dos Consejerías suyas, Medio Ambiente y Economía. Con todo y con eso no justifica que no enviemos en tiempo. Pero hombre, seamos sensatos, no nos ponga a nosotros como unos auténticos apisonadores de los derechos de los Diputados, cuando ustedes hicieron muchísimo más daño a los derechos de los Diputados en relación con esta cuestión.

Ahora, efectivamente, en lo que estoy de acuerdo es que no se trata de hablar sobre el fondo del asunto. Aquí tiene razón el Sr. Palacio, no se trata de hablar sobre el fondo del asunto, ahora bien, ya que usted, Sr. Rafael de la Sierra, entra en el tema del fondo del asunto; pues hombre, aunque sea muy brevemente, tenga en cuenta que usted criticaba la relación del Gobierno en relación con esta cuestión; pues el anterior Gobierno en relación con este mismo informe, consta un informe del Sr. Eguisquiza, el responsable de la empresa de residuos de Cantabria, nombrado por ustedes, un alto cargo del anterior Gobierno, donde decía que: "En relación con esta cuestión, las conclusiones que cabe citar, la excepcionalidad y la urgencia para las contrataciones y la publicidad y la concurrencia exigibles y la propia excepcionalidad en el caso de la falta de control sobre el gasto y los procedimientos de contratación contables.

El hecho excepcional y urgente de gestión que significó hacer frente al vertido en las costas de Cantabria, fue por delante de la organización procedimental y de rigor contable para su ejecución, que debió llevar a cabo la empresa de residuos de Cantabria".

Esto lo dijeron ustedes, ustedes. Por lo tanto, no será tan dramático el contenido de su informe, cuando ustedes decían que en realidad estaba bien.

Y miren, hay que tener en cuenta que estamos ante un hecho absolutamente excepcional. El tema del Prestige en Cantabria fue un hecho, parece que ahora ustedes lo plantean con una cierta, parece que quieren quitarle importancia. En aquel momento era un hecho dramático, en aquel momento era un hecho que había que resolver con absoluta emergencia y precisamente las contrataciones en nuestro régimen jurídico contemplan las actuaciones de emergencia.

Si ustedes creen que lo que hizo el Gobierno de Cantabria no fue hacer frente a una solución de emergencia, quizá ustedes hubieran hecho un procedimiento abierto de contratación, durante meses, para luego, una vez que hubiésemos quedado arrasada la costa de Cantabria poder hacer actuaciones. Quizás sí, desde luego visto como trabaja en otros temas además, no me extrañaría. Nosotros, no. Se actuó como lo que era, una situación de emergencia. Y se adoptaron medidas de emergencia, que el ordenamiento jurídico prevé y así además lo reconocen ustedes en esa valoración del informe que hacen sus propios responsables.

Usted dice: no, no, es que la gestión del Prestige fue algo absolutamente impresentable. Es que ustedes se gastaron 25 millones decía usted; más allá de lo que contemplaban sus Presupuestos.

¡Hombre!, los millones que fuesen necesarios para poder hacer frente a un drama ecológico en Cantabria sin precedentes. Todo el dinero que el Gobierno de Cantabria, en aquella legislatura utilizó para hacer frente a los vertidos del Prestige, sinceramente yo creo –diez años después- que bien empleado estuvo, muy bien empleado estuvo, para hacer frente con emergencia, con rigor, con velocidad de vértigo, a algo que nos demandaba la sociedad de Cantabria de una forma urgente.

Y donde toda la sociedad de Cantabria se volcó para hacer frente a un daño ambiental; que por cierto ustedes utilizaron una y otra vez como una de las mayores catástrofes de la historia de este país, que lo fue y desde luego para nuestra región lo fue. Por eso resulta sorprendente que ahora se banalice con el hecho de que la Empresa de Residuos de Cantabria hubiese gastado unos fondos para hacer frente a ese tipo de acciones. La verdad me resulta sorprendente. No solo porque ustedes estaban en ese Gobierno, lo cual ya va más allá de lo sorprendente, va ya a lo irrisorio. Pero es porque era absolutamente importante.

Y si quieren saber ustedes lo que es escandaloso de la gestión de la Empresa de Residuos de Cantabria, luego MARE; ¿Sabe lo que a mí me parece escandaloso? Que se gastasen ustedes en una legislatura: 12 millones de euros, en publicidad y propaganda. Eso sí que me parece escandaloso, bochornoso, vergonzoso, abominable. Pongan ustedes los calificativos que quieran. 12 millones de euros, en publicidad y propaganda, de los años 2007 a 2011. Siete millones de



euros en un año. Mucho más de lo que nos vamos a ahorrar con ERE, con despidos. Y eso se lo gastaron ustedes en concepto de publicidad y propaganda, en una Empresa Pública de Cantabria: 7 millones en un año. Casi 12 millones de euros en una legislatura.

Subir aquí y decir esto, debería dar tal vergüenza que desde luego plantear que se gastaron 25 millones en el Prestige, resulta realmente fuera de todo lugar.

Señorías, vienen ustedes a reclamar que no se vulneren sus derechos. Y van a contar siempre con esta Consejería. Pero miren, procuren no hacer demagogia, porque luego muchas veces “el tiro sale por la culata” cuando tienen cosas como las que ustedes tienen detrás.

Repito la cifra para que no quede duda. Casi 12 millones de euros en publicidad. Siete millones en un año.

Si eso se gastó en el Prestige, cifras similares; desde luego, seguro que los ciudadanos de Cantabria lo agradecen infinitamente más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.